

Publicado: Miércoles, 10 Mayo 2023 00:00

---

El grupo de trabajo de educación a pacientes, coordinado por el Servicio de Promoción de Uso Racional de los Medicamentos del SSPA, ha elaborado un documento en formato de infografía y dirigido a la ciudadanía, que presentan información sobre [cartonaje de los medicamentos](#).

Esta infografía tiene como objetivo que los pacientes conozcan qué tipo de información se incluye en el envase exterior de los medicamentos. Básicamente contiene:

- Nombre completo (nombre + dosis + forma farmacéutica) en letra y en braille.
- Composición: principio(s) activo(s) y excipientes.
- Vía de administración (p. ej, vía oral), forma farmacéutica y tamaño de envase (p. ej, 28 comprimidos).
- Símbolos (tipo de dispensación, conservación en frigorífico, etc.), siglas (H, DH, MTP, TLD), leyendas y código nacional (CN).
- Condiciones especiales de conservación.
- Cupón precinto (para medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud).
- Titular de la autorización de comercialización (TAC).
- Dispositivos de seguridad: identificador único, dispositivo contra manipulaciones, lote y caducidad.
- Código QR: facilita el acceso a la ficha técnica, el prospecto y otros materiales informativos sobre seguridad.
- Pictogramas (conducción, etc.) y otros elementos (símbolo SIGRE).

Este documento forma parte de una serie de recursos divulgativos cuyo objetivo es mejorar el conocimiento de los medicamentos por parte de los pacientes y fomentar un uso racional de los mismos. Se trata de documentos independientes que están accesibles en la [web del SAS, en el apartado de URM](#). El material ha sido diseñado por un grupo de trabajo multidisciplinar con representación de profesionales sanitarios médicos y farmacéuticos del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de la farmacia comunitaria, enfermeros, profesionales del CADIME, profesionales de apoyo para la difusión del Servicio de Coordinación de Sistemas de Información del SAS y asociaciones de pacientes.

A continuación, se reproduce la infografía de 2023: “Cartonaje de los Medicamentos”.

# CARTONAJE DE LOS MEDICAMENTOS

Grupo de uso racional del medicamento para educación al paciente

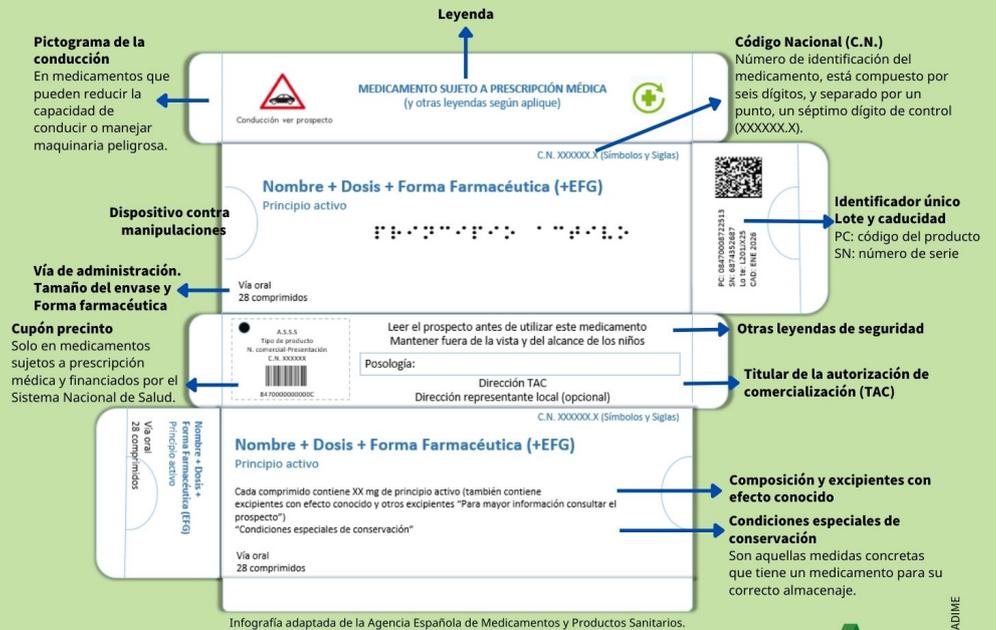
Mayo 2023

## ¿Conoce la información mínima que debe estar incluida en el etiquetado de los medicamentos?

- Nombre del medicamento (alfabeto braille)
- Principio activo
- Composición/excipientes
- Vía de administración, tamaño del envase y forma farmacéutica
- Símbolos, siglas y leyendas
- Condiciones especiales de conservación
- Titular de comercialización
- Dispositivos de seguridad
- Código QR
- Pictogramas y otros elementos

## ¿Conoce los dispositivos de seguridad de los que dispone un medicamento?

El sistema de dispositivos de seguridad tiene por objeto reforzar la cadena legal frente a los medicamentos falsificados. Incluyen dos elementos en el embalaje exterior de los medicamentos: **Identificador único** y **Dispositivo contra manipulaciones**



Servicio de Promoción de Uso Racional del Medicamento  
Subdirección de Farmacia y Prestaciones

**A**  
Junta de Andalucía  
Consejería de Salud y Consumo

Diseño: CADIME

Publicado: Miércoles, 10 Mayo 2023 00:00

### ¿Conoce el significado de los pictogramas incluidos en el cartónaje de los medicamentos?

**Pictograma de la conducción:** el objetivo del símbolo es llamar la atención del usuario para que lea en el prospecto la información correspondiente.



Conducción ver prospecto

**Otros pictogramas de interés.**



Material radiactivo



Gas medicinal comburente



Gas medicinal inflamable

**Símbolo SIGRE.** Garantiza que tanto los envases como los residuos de medicamentos que puedan contener van a recibir un tratamiento medioambiental adecuado, una vez que el ciudadano los deposita en el Punto SIGRE.



### ¿Cuál es la utilidad de la incorporación de los códigos QR (quick response) en el cartónaje de los medicamentos?

Las nuevas tecnologías de comunicación como el código *quick response* (código QR) van a facilitar el acceso a los pacientes o usuarios de los medicamentos a una información actualizada de una forma sencilla. El usuario podrá acceder a la información leyendo el código QR con su dispositivo o teléfono móvil (*smartphone*) y la información proporcionada será la Ficha técnica y el prospecto, materiales informativos sobre seguridad y vídeos informativos siempre que estén enfocados a aclarar las instrucciones de uso de los medicamentos.



### ¿Conoce el significado de los símbolos, siglas y leyendas incluidos en el cartónaje de los medicamentos?

Los símbolos, siglas y leyendas son elementos de relevancia que se encuentran en el etiquetado y aportan información sobre el medicamento.

Se sitúan en el margen superior derecho de las dos caras principales del embalaje exterior junto al Código Nacional.

#### Símbolos

- Dispensación sujeta a prescripción médica
- Dispensación con receta oficial de estupefacientes de la lista I
- Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo I
- Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo II
- \* Conservación en frigorífico (2°C - 8°C)

#### Siglas

- DH:** Diagnóstico hospitalario. Medicamentos que para su dispensación precisa el diagnóstico emitido por un equipo hospitalario especializado aunque su administración y seguimiento posterior se realicen fuera del hospital. Pueden ser dispensados en Oficina de Farmacia pero para su financiación deben ser sometidos al Visado de Inspección correspondiente.
- H:** Uso Hospitalario. Medicamentos que por sus peculiaridades farmacológicas, su novedad o interés para la salud pública quedan reservados a tratamientos que se prestan en el medio hospitalario. Deben ser prescritos por un médico especialista y dispensados en los Servicios de Farmacia Hospitalaria.
- MTP:** Medicamento tradicional a base de plantas.
- TLD:** Tratamiento de larga duración (solo aplicable a medicamentos que ya tenían esa calificación y sus genéricos).
- EFG:** Equivalente Farmacéutico Genérico (solo en genéricos).

#### Leyendas

- Pueden incluirse todas aquellas advertencias especiales que el medicamento requiera:
- **MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA**
  - Medicamento no sujeto a prescripción médica
  - Muestra gratuita, prohibida su venta